

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Jardinería.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nájera, 9 de mayo de 2002.—La Alcaldesa.

11355 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Toledo.

Corporación: Ocaña.

Número de código territorial: 45121.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Ocaña, 9 de mayo de 2002.—El Alcalde.

11356 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Ourense, de corrección de errores en la 27 de marzo de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 27 de marzo de 2002 del Ayuntamiento de Ourense, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo, se procede a su corrección. En la página 16405:

Las plazas denominadas: Encargado de Cementerios, Jardineiro, Oficial de Jardines, Oficial de Tráfico, Operario, Vigilante de Jardines y Vigilante de Obras, clasificadas en la clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Debe decir: «Clase Personal de Oficios».

Ourense, 10 de mayo de 2002.—El Concejal Delegado de Personal.

11357 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Ourense.

Corporación: O Barco de Valdeorras.

Número de código territorial: 32009.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Trabajador/a Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón jardinería. Número de vacantes: Cuatro.

O Barco de Valdeorras, 13 de mayo de 2002.—El Alcalde.

11358 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Rodeiro.

Número de código territorial: 36047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 3 de mayo de 2002.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: Una.

Rodeiro, 13 de mayo de 2002.—El Alcalde.

11359 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Madrid.

Corporación: Torrejón de Ardoz.

Número de código territorial: 28148.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de 8 y 13 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Sanidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.